

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

2630 *Resolución de 19 de enero de 2011, de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, por la que se resuelve el concurso específico de méritos, convocado por Resolución de 5 de octubre de 2010.*

Por Resolución de 5 de octubre de 2010, del Rectorado de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo («Boletín Oficial del Estado» de 11 de octubre), se convocó concurso específico de méritos para la provisión de un puesto de trabajo vacante en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo.

De acuerdo con lo dispuesto en las bases de la convocatoria, así como en el artículo 47 del Reglamento General de Ingreso de Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, previa actuación de la Comisión de valoración a que hace referencia la base sexta de la convocatoria, y a la vista de la valoración de los méritos alegados,

Este Rectorado acuerda:

Primero.—Resolver la adjudicación del puesto de trabajo conforme al anexo de la presente Resolución.

Segundo.—El interesado deberá tomar posesión del nuevo destino en el plazo fijado en la base séptima de la Resolución de 5 de octubre de 2010.

Tercero.—Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, conforme a lo establecido en los artículos 9.a) y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, potestativamente y con carácter previo, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 19 de enero de 2011.—El Rector de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, Salvador Ordóñez Delgado.

ANEXO

Resolución de 15-10-2010 (BOE n.º 246, de 11 de octubre)

Puesto adjudicado:

N.º orden: 1. Puesto: Jefe Servicio A. Generales. Nivel: 26. Grupo: A1/A2. Provincia: Madrid.

Puesto de cese:

Puesto: Jefe Sección. Nivel: 24. Organismo: Ministerio de Defensa. Provincia: Madrid.

Datos personales:

Apellidos y nombre: Roncero Peralta, Miguel A. NRP: 5079558735 A5014. Cuerpo: A5014. Subgrupo: A2.